



FELIX GORDON ORDAS

**CONTESTACION
A UN
CUESTIONARIO
POLITICO**

*(Conferencia pronunciada en Paris
el 8 de Enero de 1955)*

**PARIS
1955**

SOCIÉTÉ PARISIENNE D'IMPRESSIONS
4, rue Saulnier - PARIS (IX)

CONTESTACION A UN CUESTIONARIO POLITICO

*(Conferencia pronunciada en Paris
el 8 de Enero de 1955)*

Señoras y señores :

DE ACHESON A EISENHOWER

Desde que el 19 de enero de 1950 dirigió Acheson al senador Connally su famosa carta sobre el problema de España, la política del Gobierno de Estados Unidos fué acentuando una aproximación cada vez más estrecha al Gobierno de Franco. En aquella carta al menos se recalca que la nueva actitud señalada « no significaría por ningún motivo la aprobación del Gobierno de España » y se aconsejaba a Franco que para poder participar en la comunidad internacional, « y de manera especial en la Comunidad de Europa Occidental », diera « pasos encaminados a formar un gobierno democrático que ofrezca la mejor esperanza de fomentar los derechos básicos del hombre y las libertades fundamentales en España ». Naturalmente, aquella recomendación no fué atendida. Franco permaneció inmovible en su posición ideológica, en vista de lo cual fué el Gobierno de Norteamérica el que se desplazó. Ahora ya no se le pide nada al régimen franquista. Al contrario, se está procurando forzar a los gobiernos de los países democráticos de Europa para que den entrada en la O.T.A.N. al régimen autocrático de Franco. Hay serias resistencias. ¿ Persistirán ? El Gobierno de Italia parece ya dispuesto a ceder y en el Gobierno de Inglaterra se observa algún reblanqueamiento. Hasta ahora, se mantienen firmes los Gobiernos de Francia y de los países escandinavos. Ellos están en lo cierto.

¿ Quién podrá admitir seriamente, con Franco dentro de la O.T.A.N., que se trata de un organismo internacional de naturaleza defensiva ? Todos los creadores y sostenedores de la Falange Española y de la JONS (Junta Ofensiva Nacional Sindicalista) exaltaron la violencia como procedimiento de lucha política y al hacerlo cumplían su deber de totalitarios. José Antonio Primo de Rivera, creador de Falange, cantó las excelencias de la dialéctica de las pistolas y Onésimo Redondo, jefe de la JONS, incitaba a la juventud para que amase por sistema la violencia. Los discípulos de ambos siguen fieles a la táctica trazada por los maestros. Y mediante una violencia feroz, ayudada por las aportaciones violentas del fascismo italiano y del nazismo alemán, derrocaron la República, que era un régimen de paz. Franco llegó hasta el extremo de considerar que su violencia había sido un mandato expreso del más allá. En el discurso que pronunció desde un balcón del Ayuntamiento de Salamanca en agosto de 1954 dijo : « Dios quería que fuera a costa de nuestra sangre como reconquistáramos la nueva España ». Ya lo sabéis : Franco ha pedido que se le exijan a Dios las responsabilidades del gran crimen de la guerra de España porque Dios quiso que se cometiera. ¿ Está claro todo esto ? Y si es así, ¿ cómo aceptar que quienes destruyeron en su patria por la fuerza el régimen democrático van a ayudar defensivamente a que subsista en las demás naciones ese mismo régimen democrático que odian ? El gran pecado del Gobierno de Estados Unidos fué y es prescindir del aspecto moral en el problema de las bases en España, primer paso para la incorporación del régimen franquista a la defensa europea. Sin embargo, una Subcomisión del Senado Norteamericano, después de haber estado en España durante el verano de 1951, había dicho en el informe que presentó ante aquel alto Cuerpo legislador lo siguiente : « Nadie niega que España sería una aliada eficaz en la eventualidad de un ataque comunista en Europa. Pero hay muchas gentes que dudan y se preguntan si la adquisición de tal aliado merece el precio que hay que pagar por el perjuicio que se ocasionaría a los valores morales y espirituales que poseen los países libres de la comunidad atlántica ». Esta prudente advertencia fué menospreciada por el Senado y por el Gobierno de Norteamérica. Se envió una Comisión militar a Madrid, que se entrevistó oficialmente con los generales Franco, Muñoz Grandes y Vigón, tres de los más decididos partidarios y defensores del régimen nazi de Hitler. Y con ellos, precisamente con ellos, comenzaron a tratar del problema de la participación de España en la organización defensiva de la democracia occidental.

El General Eisenhower creyó librarse de las responsabilidades del pacto, que al fin se firmó, diciéndole a un periodista : « Es un contrato de esos que se llaman *do ut des* : Espa-

ña nos concede bases militares a cambio de nuestra ayuda económica ». ¡ Bizarra respuesta para intentar cubrir las apariencias ! Pero ¿ por qué, si ello es así, trata el Gobierno que él preside de meter a toda costa en la O.T.A.N. al Gobierno con el que suscribió el trato puramente comercial de que se nos dió cuenta por intermedio de ese periodista ?

Pensar sólo en la estrategia cuando hasta un militar tan excepcional como Napoleón dejó sentenciado que los factores morales son definitivos en el resultado de las guerras, revela poca perspicacia para bucear en el misterio del futuro. La razón estaba de parte de aquella previsora Subcomisión del Senado norteamericano y los hechos comienzan a demostrarlo, a pesar del poco tiempo transcurrido desde que se formuló la profecía y menos aún desde que se firmó el pacto Eisenhower-Franco. No han sido ciertamente las naciones europeas signatarias de la O.T.A.N. las que han sufrido daño en sus valores espirituales y morales, porque hasta ahora están exentas de complicidad en la incorporación militar franquista al programa de defensa, sino que ha sido Estados Unidos el país que ha sufrido considerablemente en su prestigio entre los pueblos de América y de Europa por haber ligado su libre democracia con la dictadura impuesta a España.

PUEBLO ESPAÑOL Y FRANQUISMO

¿ Es posible que Eisenhower crea ahora que al pueblo español se le puede inducir por estos medios a luchar en una posible guerra futura a las órdenes del franquismo para defender una democracia en otros pueblos que Franco le arrebató y anuló en el suyo ? El Eisenhower de ayer demostrará al Eisenhower de hoy que esa creencia sería puramente ilusoria. En su primero y único informe anual como Jefe del Ejército del Pacto de Europa Septentrional, emitido en 1952, decía Eisenhower : « Queremos la paz, pero queremos también la libertad y el respeto de los derechos del individuo, fundamentos de nuestra civilización ». Y añadía en ese mismo informe : « Ningún hombre está dispuesto a batirse si no posee un motivo valedero a sus ojos para hacerlo ». ¿ Y cuál puede ser ese motivo o cuáles pueden ser esos motivos ? El propio Eisenhower lo había declarado ya en 1951. « Los pueblos — escribió entonces — no se batan más que por defender su bienestar o por conquistar su libertad ».

Resultaría una burla sangrienta suponer que el pueblo español iba a luchar bajo el mando de sus verdugos por un bienestar que no tiene. ¿ Y por la libertad ? ¡ Ah ! por reconquistar su libertad luchó la porción exilada del pueblo español contra el ejército alemán invasor de Francia. Por defen-

der su libertad había luchado ayer y luchará mañana el pueblo español entero en el territorio nacional. Pero ni aherrojado y a latigazos luchará por defender la libertad de otros pueblos si de antemano sabe que la recompensa que obtenga será seguir sometido a una vida de paria sin libertad ni derechos. Puede ser que el Gobierno norteamericano crea que los tiranos son excelentes defensores de las democracias. Pero los demócratas y liberales españoles estamos seguros de que los tiranos sólo defienden sus tiranías. Por haberse olvidado esta verdad evidente durante la segunda guerra universal, no ha permitido el Gobierno de la U.R.S.S. heteróclito aliado de las democracias en ella, que se restablezca la paz en el mundo, una paz democrática que a todos los pueblos permita el recobro de sus libertades y de su independencia.

Gran parte del pueblo estadounidense piensa como nosotros y siente que no se le haya hecho en su país la justicia debida al pueblo español. Hasta hubo norteamericanos que pelearon en nuestra guerra como voluntarios dentro del ejército republicano constituidos en Legión Lincoln y no se han olvidado aún de aquella su generosa contribución a la lucha por la libertad del mundo. En « El Socialista » del 21 de octubre de 1954 leí emocionado el relato que hacía un joven español del desfile por las calles de Filadelfia de unos cien veteranos de esa Legión Lincoln que llevaban desplegada la bandera de la República Española ante el respeto general. Por fortuna, no todo es hoy macarthysmo en la patria de Jefferson. ¡ Si hubiera medios financieros para sostener una intensa y constante propaganda en Norteamérica !... Intelectuales, sindicatos, la masa popular ; todos vibran allí cuando oyen voces que claman pidiendo una reparación de derecho para el pueblo español.

LAS DOS ESPAÑAS

Esta realidad persistente al cabo de tantos años de infortunio no se le escapa a Franco, a quien saca de quicio que todavía se siga hablando en el mundo del problema de España. Hizo cuanto pudo para acabar con nuestras campañas en el destierro. Al no conseguirlo viene ensayando desde hace tiempo una política de atracción, que se intensifica cada vez más. Le quita el sueño que siga habiendo refugiados españoles y un Gobierno republicano en el exilio y quiere dormir tranquilo. No lo conseguirá. Nadie apetece más que nosotros la terminación del drama, pero precisamente el mayor obstáculo para que esto suceda es la persistencia de Franco en el poder. Quien desangró enormemente a España para satisfacer su ambición de mando no tiene el más mínimo derecho a solicitar la reintegración de las dos España en una. Pero la propone, direc-

tamente o por intermedio de sus servidores, aunque siempre considerándonos culpables que debemos arrepentirnos y reconocer las excelencias de su régimen. Sucesivamente se ha ido llamando a los intelectuales y a los obreros, e incluso a los políticos se nos hicieron sugerencias indirectas antes de la firma del pacto para que opináramos favorablemente a fin de darle un carácter nacional. « Nuestra concepción de la unidad — ha dicho « Ya » recientemente — no nos permite admitir la existencia de dos Españas superpuestas, una de las cuales ha logrado dominar a la otra, sino que debemos buscar la fusión de todos los españoles ». Santo propósito si fuese sincero, pero no lo es. Al pedir la fusión lo que reclaman es la entrega. Todos juntos, « uno al lado del otro », como « Ya » precisó, pero sin discrepancias contra la verdad revelada al franquismo, que hay que acatar. Por eso Franco, mientras deja que en su nombre suene el canto de la sirena, no sólo no ofrece modificaciones en la textura de su régimen, sino que la ratifica con énfasis. « No permitiremos — declaró públicamente ante unas delegaciones falangistas ya a comienzos de diciembre de 1954 — que por nada ni por nadie pueda jamás torcerse ni ponerse en peligro » el Movimiento Nacional.

En insolente desafío a la candidez norteamericana, ahí está, bien reciente también, de estos días, el bárbaro proyecto de Ley de prensa del Ministro de Información Sr. Arias Salgado por el que se conceden plenos poderes a los directores de los periódicos, nombrados como se sabe exclusivamente por Franco y sin tener para nada en cuenta la voluntad de los escasos propietarios legítimos que todavía quedan, con lo cual tendrán esos directores oficiales el control administrativo, es decir, que se pretende lisa y llanamente apoderarse de la propiedad y utilidad de aquellos periódicos, como el « A B C », cuyos dueños no fueron despojados al triunfar el llamado nacionalsindicalismo, y es que el régimen franquista odia brutal y ciegamente todo vestigio de libertad de prensa, confesando por boca de ese Ministro de Información que « es la libertad del error, que en la última centuria cuajó en las libertades de cultos, conciencia y pensamiento », las cuales rechazan con horror y condenan abiertamente.

¡ Y es con este régimen que abomina de todas las libertades esenciales y priva a los hombres de España del uso de ellas con el que pacta el poderoso Gobierno de Estados Unidos para que le ayude a defender la libertad y la democracia en el mundo ! ¡ Y es este régimen tiránico el que quiere imponer en la O.T.A.N. como parigual de los Gobiernos democráticos que la constituyen ! Todo porque se cree en la taumaturgia de una inexistente potencia militar del franquismo. Es decir, pensando solamente en la estrategia y en la táctica guerreras.

PROBLEMA MORAL

Pero la realidad de la vida verdadera es muy distinta. Hoy más que nunca se ventila en el mundo un gran problema moral. Muchos demócratas y liberales parecen olvidarlo. No lo olvida, por el contrario, ningún comunista ni ningún fascista. Absurdo fué, y contrario a la ambición de libertad que movió a gobiernos y pueblos democráticos, que el Gobierno totalitario de la U.R.S.S. participara al lado de dichos gobiernos en la lucha contra el totalitarismo nazifascista. Igualmente absurdo es que se trate ahora de incorporar el Gobierno totalitario de Franco a la defensa contra el totalitarismo comunista. ¿Cómo estas conductas repelentes pueden inspirar confianza en la sinceridad de los móviles a las grandes masas ansiosas de obtener al fin un mundo verdaderamente libre? Poner intereses materiales donde solamente debe haber ideas morales será prueba diplomática de habilidad, pero es asimismo muestra palmaria de honda corrupción. Y a la postre ¿qué eficacia puede tener la lucha contra unos tiranos con la cooperación de otros tiranos? ¿No son acaso términos radicalmente antagónicos tiranía y libertad? El tirano que batalla contra otro tirano no lo hace más que para substituir el signo de una tiranía por el de otra. Sólo será eficaz, en el noble sentido de la moral, la guerra contra todos los tiranos que emprendan los hombres y los gobiernos libres. Lo demás, esa mezcolanza infame, es mentira, simulación, farsa...

Con una gran pena nos enteramos no hace mucho tiempo de que el General norteamericano Matthew Ridgway impuso al General español Don Agustín Muñoz Grandes la condecoración del Mérito Militar en nombre del Gobierno y del Ejército de Estados Unidos. Sabido es que Muñoz Grandes fué el jefe de la División Azul que en la pasada guerra universal luchó contra los aliados en el frente ruso, permitiendo así que el Estado Mayor del Ejército alemán enviara al frente occidental tantos soldados como soldados aportaba Muñoz Grandes con su División Azul. Por este relevante servicio le condecoró Hitler con la Cruz de Hierro y de este modo le pagó su eficaz apoyo en la guerra contra las democracias. El Gobierno y el Ejército norteamericanos no pueden conocer otros méritos militares que esos del General Muñoz Grandes. Se le premia, pues, por lo mismo que le premió Hitler, o sea por haber permitido mediante su colaboración en el frente oriental contra los aliados que los alemanes mataran en el frente occidental mayor número de franceses, ingleses y estadounidenses.

ENCUESTA PUBLICA

Todo este espectáculo tan triste del Gobierno norteamericano en relación con el Gobierno de Franco nos deprime, pero lejos de apartarnos por ello del cumplimiento de nuestro deber

hemos de atacar al autócrata cada vez con mayores bríos y más coordinadamente. Antes esto era obra casi exclusiva de unos cuantos luchadores. Ahora se observa una alentadora generalización y ello nos alegra a quienes hemos estado años predicando poco menos que para sordos. La encuesta a que esta noche voy a contestar en nombre del Gobierno de la República es un dato elocuente de esa generalización bienhechora. Al contestarla debemos expresarnos todos con absoluta claridad y sinceridad. Así voy a procurar hacerlo yo.

Se nos dice que es necesario coordinar todos los esfuerzos y esa es una cuestión previa que de nuestra parte requiere mayor precisión. La necesidad de coordinar los esfuerzos es indiscutible. Pero ¿los esfuerzos de quiénes? En la introducción al cuestionario se habla de partidos y organizaciones y hasta de personalidades de carácter democrático. No basta. Los monárquicos y los comunistas, cada uno de esos grupos a su manera, se llaman democráticos. ¿Quedan por ello incluidos en el proyecto? El Gobierno, que desea siempre una política diáfana, confiesa por mi boca que no acepta pactos políticos, ni de acción ni de gobierno, con organizaciones kominformistas ni con organizaciones monárquicas. ¿Por qué? Voy a decirlo. Los comunistas actúan ciegamente, sin posibilidad de discrepancia, a las órdenes del Kominform, que a su vez obra bajo las mismas condiciones a las órdenes del Partido Comunista ruso y del Gobierno de la U.R.S.S., circunstancias inadmisibles que convierten a los militantes comunistas en agentes extranjeros dentro de sus patrias de nacimiento. Y por lo que respecta a los monárquicos me bastará con recordar dos hechos: 1° Que contra ellos hicimos nosotros posible el 12 de abril de 1931; 2° Que contra nosotros hicieron posible ellos el 17 de julio de 1936, a lo que cabe añadir estas dos consideraciones: 1a. Que fueron los monárquicos y no los falangistas quienes obtuvieron la ayuda económica y militar de Mussolini y de Hitler en la guerra contra la República; 2a. Que el supuesto antifranquismo actual de algunos juanistas se debe exclusivamente a que Franco no les cumplió su promesa de restablecer la monarquía borbónica inmediatamente después de obtenido el triunfo militar. Buenas pruebas de que no existe un verdadero antifranquismo monárquico son que Don Juan ha entregado su hijo a Franco para que lo eduque en su ambiente político y que el «A B C», sobresaliente órgano periodístico de la Monarquía constitucional, ha dado su pública aquiescencia a las declaraciones hechas por Franco al periodista cubano Sr. Vasconcelos en el sentido de que no hay que pensar en el retorno de la Monarquía o como fué antes de la República, sino en una Monarquía de otro tipo, en la cual ni siquiera hace falta el rey y basta una persona que ejerza toda la autoridad de por vida; es decir, sería el retorno de una

Monarquía absoluta, hasta sin monarca, lo aceptado por « A B C » en nombre de los intereses dinásticos que representa.

Hechas estas observaciones que consideraba indispensables, voy a proceder al examen y contestación de todos los puntos del cuestionario, que son los seis siguientes, con menos palabras que en el original, pero con toda su esencia :

Punto 1.º — Modo de romper con los particularismos doctrinales y tácticos que impiden el paso al impulso nacional.

Punto 2.º — Mejor procedimiento o táctica en el terreno internacional para conjugar nuestros intereses con los generales.

Punto 3.º — Superadas las diferencias y desconfianzas, ¿ qué forma podría adoptar la dirección común de la lucha y cómo podríamos realizarla ?

Punto 4.º — ¿ Cómo podríamos y deberíamos abordar el problema de las autonomías regionales ?

Punto 5.º — ¿ Y el problema de la Iglesia y de la Religión ?

Punto 6.º — ¿ Qué garantías políticas, sociales y económicas, además del crédito que pueda concedernos nuestra historia, podemos ofrecer en común al pueblo para ayudarle a superar el temor a la transición y a un futuro incierto ?

RESPUESTA AL PRIMER PUNTO

No hay más que uno sencillo en la enunciación, difícilísimo en la realización : Convencer a todos o convencernos todos de que al hombre no le es dado conocer más que verdades relativas. La mentalidad española, deformada durante siglos de dominio por una Monarquía absoluta y una Iglesia absoluta, propende a creerse en posesión de verdades absolutas. ¡ Tremendo drama ! Los que se creen en posesión de la verdad absoluta son, no sólo intransigentes, sino también intolerantes, y, por lo tanto, engendrados de odio contra los discrepantes de su verdad, los herejes. Solamente quienes admiten que no hay más que verdades relativas saben ser transigentes y tolerantes y, en consecuencia, comprenden y aman a sus oponentes.

Las necesidades angustiosas de la patria en peligro ¿ serán estímulo para que todos cedamos un poco, lo suficiente, en nuestros particularismos doctrinales y tácticos, o sea para que pensemos que pueden estar equivocados nuestros puntos

de vista y acertados los de nuestros compañeros discrepantes, o valdrán más para nosotros los particularismos que la patria ?

Peró en la emigración política hay no sólo particularismos, sino también desalientos que es preciso vencer. ¿ Por qué el desánimo en el exilio ? No acierto a comprenderlo. Nosotros vivimos como hombres libres. ¿ Qué se opone entonces a que procuremos hacer partícipes de nuestra libertad a los que la han perdido en España ? Igualmente dentro de la patria hay un cierto escepticismo muy amargo y ese sí me lo explico. Estoy seguro, sin embargo, de que la actitud de retraimiento desconfiado que hoy prepondera en el interior desaparecerá rápidamente en cuanto se vea una ocasión alentadoramente propicia. Nosotros podemos proporcionarles esa ocasión que ansiosamente buscan si conseguimos actuar juntos con fervorosa intensidad y siguiendo una orientación clara.

Es preciso tener en cuenta, además, otro factor importante. La existencia de nuestro problema daña a aquellas gentes del interior y del exterior, españolas y extranjeras, que quisieran verlo definitivamente enterrado — NO resuélto, enterrado — por diversos motivos. En ocasiones los pesimismo son disfraces hábiles de los remordimientos y en tales casos surgen aquéllos para acallar éstos. Otras veces juega el papel de enterradora una incomprensión asombrosa y es que los acomodaticios no aciertan a explicarse que por el triunfo de un ideal o simplemente por la reparación de una injusticia se sacrifique todo hasta cuando no se espera nada. Y está la plaga babosa de una indiferencia que parece sencillamente insensibilidad.

Estas y otras trampas análogas no deben entorpecer ni debilitar nuestra obra. Contra los que quieren silenciar el problema español, nosotros debemos pregonarlo en las plazas públicas, y hacerlo con tanta fe como si tuviéramos la seguridad de que en la próxima semana se iba a restaurar la República. El ilustre General Cárdenas me dijo en una ocasión : « Las injusticias contra los pueblos no prescriben nunca ». Por tener él esa convicción cree en el triunfo de nuestra causa con mayor entereza que muchos de los nuestros.

La persistencia del régimen franquista en España es un peligro constante para las débiles democracias de gran parte de los países hispanoamericanos. Debemos procurar, unidos y con incansable constancia, hacérselo comprender así. Los gobernantes liberales de dichas naciones que acaban por darse cuenta de la realidad de ese peligro son potenciales aliados nuestros. Desgraciadamente, suelen enterarse cuando el mal no tiene ya remedio. En declaraciones del ex-Presidente de Colombia doctor Don Alfonso López, recogidas en « El Tiempo »,

de Bogotá, el día 24 de noviembre de 1954, se reconoce la influencia enorme que tuvieron las enseñanzas del franquismo en « el ensayo de establecer la democracia falangista (en aquel país) en reemplazo de la que nos legaron los fundadores de nuestra nacionalidad ». Contra el peligro no sólo de esas enseñanzas, sino de la intervención activa del franquismo en la vida política interior de otras naciones, he llamado yo personalmente la atención de Presidentes amigos sin lograr siempre un éxito apreciable con mis leales consejos de vigilancia y contraataque. En conversaciones bien recientes con el ex-Presidente Arbenz de Guatemala, con el Presidente Figueres de Costa Rica, con el Presidente Paz Estenssoro de Bolivia y con el Presidente Ruiz Cortines de Méjico hube de expresar claramente mis temores. La democracia de Guatemala ya fué abolida. En Costa Rica se está sosteniendo actualmente una lucha dramática contra la infiltración desde fuera del totalitarismo fascista. Bolivia siente también los efectos de los zarpazos. En Méjico se debe exclusivamente a la intervención del franquismo toda la agitación artificial provocada en favor del reconocimiento oficial del Gobierno faccioso de España. Y asimismo la convulsión clerical existente en la República Argentina es obra de las avanzadas franquistas de choque que hay dentro del país, permanentes unas y otras periódicas y disfrazadas de misiones culturales. Antes había ocurrido la subversión en Panamá, cuyos estragos fueron por fortuna de duración efímera, aunque el reciente asesinato del Presidente constitucional infunda nuevos temores, y en Venezuela, donde persisten con agravación constante. Otras de las escasas democracias que por allí quedan corren iguales riesgos. ¡ Y el Gobierno de Estados Unidos, al que debiera interesar esencialmente la defensa de la libertad en toda América, pacta con el principal agresor de aquélla, le mimaba ostensiblemente y a veces hasta le ayuda en la instauración de « remedos del régimen español », según frase del propio doctor López !

RESPUESTA AL SEGUNDO PUNTO

En nuestra Declaración Ministerial de 22 de noviembre de 1951 expusimos con toda claridad nuestra posición internacional y entre otras cosas dijimos lo siguiente :

« Jamás aprobaremos la doctrina del Estado-Dios, se patrocine por los tiranos de la derecha, del centro o de la izquierda. Pero igualmente que de los totalitarismos fascista y comunista somos adversarios del totalitarismo supercapitalista, que aunque se disfraza con la máscara liberal y democrática es también esclavizador de pueblos y expoliador de seres humanos. A esta actitud nos obligan nuestra adhesión sin reservas a la Carta de Derechos y Deberes promulgada en San Francis-

co de California y nuestra devoción por la doctrina jurídica que dió origen ayer a la Sociedad de Naciones y hoy a las Naciones Unidas. »

Afirmábamos así nuestra convicción sobre la conveniencia de aplicar internacionalmente a todos los pueblos dos grandes principios, ambos de rancia raigambre española : el reconocimiento de la soberanía interior de las naciones para organizarse y regirse por principios democráticos, sin tiranías de ninguna índole, y la necesidad de la interdependencia de los pueblos para procurar el bien común y la común libertad. Seguimos creyendo que en esos dos principios están contenidas potencialmente las reglas capaces de lograr a la perfección la conjugación en el terreno internacional de nuestros intereses con los generales.

Posteriormente, en nuestras « Declaraciones de principio », aprobadas en sesiones del Consejo de Ministros, manifestamos lo que sigue en relación con este punto concreto, y a ello continuamos ateniéndonos :

« Aunque la influencia del medio internacional es hoy menos decisiva que hace cinco años para pesar en la solución del problema español, todavía juega un papel muy importante si se tiene en cuenta que : 1.º — La intervención totalitaria y la no-intervención democrática internacionales instalaron el franquismo en España ; 2.º — El juego de la política internacional de postguerra ha contribuido a sostenerlo ; 3.º — España es una pieza necesaria para la organización y defensa del mundo occidental ; 4.º — La posibilidad de la incorporación de España a la esfera internacional propia depende de la estructura política del país.

« Por lo tanto, el mundo no es ni puede ser indiferente a lo que sucede en España, ni España puede prescindir en su dramático problema de lo que pase en el mundo. Hemos por ello de continuar nuestra acción política cerca de la O.N.U. y de los Gobiernos democráticos, tratando de reforzarla todo cuanto nos sea posible en París, en Londres, en Roma, en el Vaticano, en Washington, en la América española, en Belgrado, en Tel-Aviv y en el nuevo Egipto. También intensificaremos entre los pueblos nuestra propaganda cuanto podamos para acentuar el aislamiento de la España franquista mediante el señalamiento reiterado de su origen nazi-fascista, de su intervención constante al lado de ese tipo de fuerzas, de sus ataques a los regímenes democráticos, de sus frecuentes declaraciones de invariabilidad de sus características originarias, de su intervención y manejo para propiciar y ayudar a los regímenes totalitarios en Iberoamérica, de sus maniobras perturbadoras en los países árabes y en el Norte de Africa y de su decisiva actitud, por serle vital, en favor de una nueva guerra.

« Por otra parte, queremos expresar desde ahora brevemente nuestra posición en algunos de los puntos fundamentales de nuestra política en Europa con las siguientes declaraciones :

« 1.º — En la situación actual, ningún Gobierno, ni siquiera el de la República en el exilio, está capacitado para adquirir compromisos permanentes en nombre de España. Antes precisa poner al pueblo en condiciones de que pueda elegir un Gobierno y un Parlamento con potestad suficiente para representar a la nación.

« 2.º — Con estas limitaciones, los republicanos en lo que de nosotros dependa nos comprometemos a : a) Defender claramente una política de paz dentro de la pauta occidental y facilitar la incorporación de España a los organismos políticos, económicos y estratégicos que se han creado o se creen para estructurar la Europa democrática y defenderla contra cualquier agresión eventual violadora de la Carta de Derechos y Deberes ; b) No convertir a España en zona de fricción en el mundo occidental, propugnando una transición política por procedimientos pacíficos y comprometiéndose a asegurar la instauración y el funcionamiento de una República democrática estable en España.

« 3.º — La política republicana con respecto a Francia — hoy en el exilio, mañana en Madrid — se basará siempre en el reconocimiento de la comunidad de principios e intereses de las dos democracias y de los dos pueblos, estableciendo claramente : a) La mejor garantía que la Europa latina puede obtener contra las eventuales desviaciones de una Alemania rearmada, es una política de buena amistad e inteligencia de la Europa occidental, incluida España, y en alianza con Inglaterra, para lo cual es imprescindible la comunidad de instituciones democráticas y liberales ; b) La España republicana no tiene reivindicaciones territoriales ni coloniales que formular a Francia, pues no confunde los posibles Estatutos de Residencia que se puedan negociar a beneficio de las colonias de españoles establecidos en territorios franceses, con problemas de dominio o de soberanía ; c) Cualesquiera que sean los programas de los diferentes partidos republicanos en relación con los problemas del Norte de Africa, singularmente el de Marruecos, debe quedar claro y entendido que todos coinciden en que esta política ha de efectuarse siempre de acuerdo con las naciones europeas interesadas y sin el propósito de hurgar en las dificultades que a éstas se les presenten. Frente a la política siempre potencialmente agresiva del franquismo contra las naciones democráticas, la República acentuará la suya siempre potencialmente amistosa y conciliadora.

« Sin renunciar a ninguno de los derechos españoles sobre Gibraltar, la República se percató de que la posición estratégica del Peñón implica gravísimas responsabilidades y compromisos que España, con su potencial estratégico y económico, no puede asumir sino de acuerdo con Inglaterra. El problema de Gibraltar, en cuanto reivindicación nacional, sólo puede resolverse en el marco de la negociación con el país más directamente afectado por la situación estratégica del Estrecho. Es en una negociación semejante como España podría encontrar la satisfacción que históricamente se le debe y recuperar este territorio de soberanía, base de una zona estratégica que afecta vitalmente a todas las potencias mediterráneas y singularmente al Commonwealth y a la Unión Francesa. »

Y añadíamos seguidamente :

« La posición occidentalista del Gobierno no la inventa él, la encuentra escrita en la Geografía y en la Historia, y entiende que su deber es servirla en los términos expresados. Mas precisamente por eso, porque España pertenece al occidente, el Gobierno ha repudiado y combatido antes que nadie, en múltiples notas, declaraciones y comunicados, la torpe, cínica e incongruente diplomacia occidental que, proclamando la libertad como fin de su estrategia, reserva a los españoles el papel de mercenarios y niega a nuestro pueblo — que es un pueblo desde hace siglos civilizador y civilizado — el derecho que se reconoce hoy a las naciones apenas salidas del coloniazgo y aun de la barbarie : El derecho a elegir libremente su forma de Gobierno. »

RESPUESTA AL TERCER PUNTO

Antes de contestar a esta pregunta del cuestionario permítaseme hacer la siguiente declaración categórica en nombre del Gobierno que presido :

« El Gobierno de la República Española en el Exilio mantiene el principio de legitimidad de las Instituciones republicanas. En el gran litigio histórico planteado entre la facción y la ley, y en el que la nación, el pueblo, la opinión pública, es el solo tribunal competente, la renuncia al derecho institucional supondría automáticamente la consagración del derecho de la facción. Mientras la opinión pública, el pueblo, la nación no pueda ejercitar libre de trabas y de temores su soberanía, es un deber inexcusable el sostenimiento de la legitimidad de las Instituciones republicanas como argumento irrefutable frente a la usurpación franquista, la cual tiene en la ilegitimidad su punto más débil. »

Por la inflexibilidad del principio legitimista a que debe su existencia, el Gobierno de la República tiene limitado su campo

de acción. Fuera de él existen posibilidades que la emigración republicana no debe desaprovechar. Por eso somos nosotros decididos partidarios de que exista en el exilio otra poderosa organización política no oficial en cuya dirección haya inclusive representantes del interior. Para lograr la realización de este propósito se vienen celebrando actos diversos y entre ellos destaca esta brillante y eficaz encuesta pública convocada por los Comités departamentales del Sena de numerosos partidos en conjunción ejemplar. Y se nos pregunta en este momento — pregunta clave — la forma que a nuestro juicio podría adoptar una dirección común de tal organización y cómo podría realizarse. En mi conferencia reciente de Toulouse he contestado ya. Voy a hacerlo de nuevo.

Dije allí y repito aquí que es urgente la agrupación de todas las fuerzas de signo democrático-liberal bajo una dirección común por razones de orden interior, tales como la descomposición evidente del régimen franquista y los repetidos tanteos para apuntalarlo con un disfraz, y por razones de orden exterior, entre las cuales destaca el riesgo de que en la próxima Asamblea General de la O.N.U., o sea al cumplirse el décimo aniversario de existencia de dicho organismo, se utilice la facultad concedida en ellos mismos de modificar los Estatutos, con lo cual la imposibilidad del ingreso del Gobierno de Franco en la O.N.U. se convertiría en posibilidad. Ningún pretexto engendrado por los dos grandes estigmas españoles : la desconfianza en la eficacia de nuestro esfuerzo y la insolidaridad frente a la tarea nacional, debe tener validez en las horas decisivas que estamos viviendo. El año 1955 puede ser el definitivo en la resolución de la enorme crisis iniciada en España por la subversión franquista. Doloroso sería que esa resolución se adoptara contra nosotros ; pero que se adoptara sin nosotros sería humillantemente vergonzoso. Frente a todas las recetas de compromiso que se anuncian o se entreven — restauración monárquica, regencia, creación de la dinastía de los Francos — nosotros estamos irrenunciablemente obligados a presentar nuestra fórmula. ¿ La programática de un partido ? ¿ La concertada con los idearios de una conjunción de partidos ? ¿ La que resulte de la unión estrecha de partidos políticos y de organizaciones sindicales ? No. Eso será el instrumento, pero no puede ser la fórmula, porque la fórmula ha de ser nacional, presentada y defendida por la más amplia concentración política y obrera posible, pero nacional. Quienes no alcancen a percibir que para sacar a España del abismo en que se encuentra es indispensable promover un hondo movimiento nacional, de todos y para todos, sin odios ni rencores, es que no ven más allá de sus narices. Acaso se piense que esta declaración mía se contradice con la anterior de que debemos excluir a los monárquicos y a los comunistas de nuestra

agrupación común. No hay contradicción como no la hay con la ni siquiera enunciada exclusión de los franquistas. Tratamos de crear un instrumento homogéneo de acción y en él solamente deben utilizarse materiales homogéneos o el resultado sería la esterilidad.

La forma que debe adoptar la dirección común de la ambiciosa empresa que apetece crear no puede ser otra que la constitución de un organismo supremo de naturaleza mixta en el que estén representados de momento, por uno o a lo sumo dos miembros, cada uno de los grupos libres o de las federaciones ya existentes de partidos y de sindicales, y más adelante también las fuerzas clandestinamente organizadas en el interior. Este organismo supremo, cuyo nombre se precisaría por acuerdo general, ejercería por delegación de plenos poderes la autoridad ejecutiva no solamente en el planeamiento y dirección de la lucha contra el régimen franquista sino en la elaboración, con los asesores técnicos que se requirieran, de un plan orgánico para « después », que a mí me parece que debe abarcar los siete puntos fundamentales siguientes :

- 1.º — Liquidación JUSTA de la guerra civil.
- 2.º — Organización del Estado.
- 3.º — Bases para la solución de los problemas militar, religioso, agrario y crediticio.
- 4.º — Política de orden público.
- 5.º — Política económico-financiera.
- 6.º — Política internacional, y
- 7.º — Bases para la reconstrucción nacional.

Quedan naturalmente otros varios puntos de extraordinario interés — problema de la enseñanza, problema judicial, etc. —, no, sin embargo, de tan inmediata urgencia. Pero ese programa por mí señalado, de completo acuerdo con mis compañeros del Gobierno de la República, u otro programa que se considere mejor, es indispensable para que la acción antifranquista deje de tener un carácter predominantemente negativo. No basta combatir política, económica y socialmente al franquismo. Hay que crear, frente a su sistema desencadenador de ruina, de inmoralidad y de demagogia, otro sistema capaz de promover la regeneración nacional y de impulsar a la patria por caminos firmes y seguros que todos los españoles puedan transitar con los mismos deberes y los mismos derechos.

El Gobierno de la República considera inconveniente exponer su opinión acerca de cada uno de seis de los puntos enunciados, salvo lo indispensable para contestar a algunas de las preguntas del cuestionario, porque estima que eso sería penetrar en terreno que corresponde a la jurisdicción del organismo supremo que se instituya. Pero si desea dejar fijado su criterio en lo que respecta al primero de dichos puntos. ¿ Qué entendemos nosotros por liquidación JUSTA de la guerra civil ? Ni impunidad ni crueldad. Sentencias por tribunales ordinarios de justicia sin otra intervención política que la de atenuar las penas impuestas siempre que sea posible, es decir, clemencia y no venganza. Inflexibilidad con los grandes culpables de la tragedia de España y generosidad para las masas arrastradas a la acción subversiva. Revisión e incautación de las fortunas mal adquiridas o mal incrementadas. Y paralelamente a estos actos de castigo de los mayores delincuentes, labor incesante de pacificación y de reconciliación general.

Para realizar la dirección común no hace falta más que una cosa : querer realizarla. Si aceptamos la consideración de que cada una de nuestras colectividades es parte de un todo y no un todo por sí misma habremos obtenido el triunfo más sonado, que es el que se alcanza sobre el orgullo de casta, de secta o de clan. Tras de eso vendría fácilmente lo demás. Dije en Toulouse y lo repito hoy : « La palabra imposible debe borrarse de nuestro diccionario de lucha. Todo es posible si queremos que lo sea. Por no haberlo querido con verdadero querer — en su doble acepción de amor y de voluntad — no hemos progresado todo lo apetecible en nuestra obra común. Pero ni se puede ni se debe esperar más ». Lo recalco ahora en París : ni se puede ni se debe esperar más. Y pregunto sguidamente : ¿ Seremos o no capaces en lo sucesivo de este doble querer, afectivo y volitivo ? La respuesta que a mi pregunta dé la conducta de los otros marcará el destino de nuestra causa.

RESPUESTA AL CUARTO PUNTO

En una interviú periodística celebrada hace algún tiempo dí ya contestación al contenido de esa pregunta en los siguientes términos, y tal opinión la comparten todos mis compañeros de Gobierno :

« La Constitución de 9 de diciembre de 1931 pecó de indecisión en el substantivo problema de la Organización Nacional. No es centralista ni federativa. Alguien la llamó « federable », término híbrido sin positivo valor. Buena parte de las perturbaciones que padeció la República tuvo su origen en la facultad voluntaria de las regiones para constituirse en régimen de

autonomía. Algunas regiones muy importantes que no estaban en condiciones de presentar su Estatuto se consideraron ofendidas por lo que injustamente calificaron de privilegio otorgado a otras regiones más avanzadas en este sentido. Y ello engendró recelos, envidias y odios. Hay que evitar eso en la nueva Constitución de España. Ha de ser unitaria o federal, no una y otra cosa al mismo tiempo. ¿ Qué ? A mi juicio federal, y esto lo dice un hombre teóricamente unitario. Pero las realidades nacionales son superiores a nuestras personales convicciones. Quiéranlo o no, todas las regiones deben tener autonomía. Sobre la marcha apreciarán hasta las más reacias las ventajas del sistema, que andando es como se aprende a caminar. Y teniendo todas el mismo régimen, ninguna región podrá provocar suspicacias en otra. Se quejaban varias de falta de igualdad en el trato ; ya no podría volver a quejarse ninguna. Ese tipo de organización es caro, pero puede resultar muy fecundo. Y de él nace, con un mayor interés por el desarrollo de la patria chica, una más fuerte ligazón con la patria grande, contrariamente a lo que siempre temen los separadores aquejados de la psicosis separatista. Cuanto más se fortalezcan las pequeñas Españas en el ejercicio de sus propias soberanías, mayor será la potencia supremamente soberana de la España grande. »

Añado ahora por mi exclusiva cuenta que esta convicción la tengo desde muchos antes de existir nuestra República. Obedeciendo a ella presenté en las Cortes Constituyentes un proyecto de ley sobre organización de España por comarcas naturales, a mi juicio tan esencialmente revolucionario y « reespañolizador » como aparentemente inocuo. Apenas inspiró su lectura privada curiosidad en algunos parlamentarios ilustres como Don Julián Besteiro y Don Luis Companys. Ante aquella indiferencia general decidí no ocuparme de él ni siquiera yo mismo. Era aquello anterior a la aprobación de nuestra Carta Constitucional. En otro proyecto de ley, ampliamente ambicioso, que concebimos y redactamos en colaboración el ilustre profesor Don Francisco Rivera Pastor y yo con el designio de llegar a « la ordenación autárquica del gobierno de la República », hablábamos en su artículo 76 de la estructuración de España en diez grandes comarcas o regiones y trazábamos las reglas generales para elaborar « un plan de división comarcal de cada una de las regiones de España sin atenerse a los actuales límites provinciales ». También pasó a mejor vida, sin haber en verdad vivido, igual que el hermano que le precedió. Como entonces opino ahora que un conjunto tan complejo de pueblos como es España necesita organizarse nacionalmente sin inspirarse en lo que han hecho otros países, sino en su propia historia anterior a los Austrias y en las características geográficas y productivas de sus tierras.

Las comunidades de municipios, que tanto y tan justamente apasionaban a mi grande e ilustre amigo Luis Carretero, quien por ser segoviano ponía redoblado entusiasmo en lo que fué y podría volver a ser la maravillosa federación republicana municipal de Segovia, es un buen tema de meditación y sería tal vez un excelente punto de arranque para planear la nueva estructura nacional, como a mí me agrada decir, o supranacional, como quieren los que admiten la persistencia actual en el territorio peninsular de varias nacionalidades — ¡ cuánto y qué apasionadamente he discutido este problema espinoso con el propio Luis Carretero, con el Sr. Boch Gimpera y con otros nacionalistas ilustres ! —, nueva estructura que es indispensable para que España recobre plenamente una consistencia y una categoría que tiene disminuidas desde hace siglos.

Pero obtener una Federación peninsular de las regiones diversas — naciones según otros — que existen en su territorio, no es factible sin la incorporación voluntaria de Portugal a la tarea de reconstruir la gran Hispania. ¿ Sería esto posible en la actualidad ? « Hasta los Austrias no había España, había las Españas y Portugal era una de ellas. Y todavía la recordación subconsciente de esta verdad histórica y geográfica es causa de que muchos conductores espirituales de la España moderna coloquen al lado del de Cataluña el « problema de Portugal ». Error. Portugal no es un problema español, y es tan extraño y tan afin a la España grande como Polonia a Rusia, Bélgica a Francia, Dinamarca a los países escandinavos ». Si estas palabras tan terminantes de Fidelino de Figueiredo, el insigne autor de « Las dos Españas », respondiesen a una realidad permanente — yo no lo creo así — habría que poner el *lasciate omni speranza* sobre las aspiraciones de la total reintegración peninsular. De todos modos, hay que reconocer que a Portugal, no obstante estar tan cerca, lo hemos de considerar muy lejos por ahora.

Dejando de momento este problema tan delicado, sí debemos proclamar sin ningún temor — yo lo proclamo — que España no está todavía realmente hecha y que es necesario hacerla atendiendo a los derechos de todos los pueblos que forman su comunidad en tal manera y con tal tino que ninguno de ellos se sienta supeditado a otro o dominado por él. ¿ Podrá alcanzarse esta solución armónica mediante el establecimiento político de un determinado número de entidades regionales o habrá que buscar la base sólida del carácter geográfico-agrícola para señalar las diversas comarcas naturales ? Yo voto decididamente por el segundo término del dilema. Pero esta gran tarea es para el porvenir. Lo substancial hoy, y vuelvo a hablar en nombre del Gobierno de la República, es declarar que nosotros somos partidarios de que disfruten de los beneficios de la autonomía todas las regiones españolas.

RESPUESTA AL QUINTO PUNTO

A) Iglesia

Posición oficial del Gobierno :

« La República tendrá una política religiosa convenida y concordada con el Vaticano, intentando conseguir negociarla con un Legado Pontificio designado al efecto. No nos prometemos en el futuro acometer y resolver los problemas eclesiásticos unilateralmente, pero tampoco queremos negociarlos directamente con la jerarquía española que de manera tan torpe se comprometió en la instauración y sostenimiento de la tiranía franquista. Lo que pretendemos es hallar un *modus vivendi* justo y razonable que deslinde y respete las esferas propias de soberanía de la Iglesia y el Estado, y ello negociándolo con la autoridad pontificia acreditada. Evitaremos así las posibles fricciones del Estado con la jerarquía, la cual, por otra parte, cualquiera que fuere su posición política, no puede por principio desacatar los términos de un acuerdo establecido con el Sumo Pontífice. »

Hay de urgencia una realidad a que enfrentarse : el Concordato. Nuestra posición es clara y rotunda. Es menester denunciarlo por lesivo espiritual y materialmente a España. Nada más por hoy que esta afirmación de compromiso para el futuro, pero tampoco nada menos que ella.

B- Religión

El artículo 27 de la Constitución de 9 de diciembre de 1931 dice que « la libertad de conciencia y el derecho de profesar y practicar libremente cualquier religión quedan garantizados en el territorio español, salvo el respeto debido a las exigencias de la moral pública ».

A esa doctrina nos atenemos estrictamente. Libertad para adoptar la religión en que se crea y también para no aceptar ninguna. La religión es para nosotros un problema individual de conciencia.

RESPUESTA AL SEXTO PUNTO

El Gobierno de la República Española en el Exilio cree que son garantías políticas y sociales adecuadas las dos siguientes:

1a. Someternos al fallo de unas elecciones sinceras celebradas cuando España haya recobrado la plenitud de sus libertades, reiterando todos nosotros desde ahora nuestra fe en el pueblo español, como única fuente democrática de la legitimidad.

2a. Comprometernos, fieles al espíritu patriótico que animó a los fundadores de la República y a virtud del cual se quiso poner término a la era de guerras civiles y pronunciamientos que ensangrentaron nuestro siglo XIX, a propugnar el establecimiento de una democracia sin rencores, ni odios, ni venganzas, basada en una voluntad permanente de paz, de libertad, de orden y de progreso para hacer así por fin la reconciliación entre los españoles con igualdad de derechos para todos.

En el terreno económico es mucho más difícil anticipar garantías, aparte de la promesa de una mayor justicia en la distribución y extensión del usufructo nacional de la riqueza, por las razones que ya dí en la interviú periodística a que anteriormente me he referido, las cuales reproduzco aquí, así como el índice de la obra a realizar previamente :

« El panorama económico de España después de la liberación será muy negro. El franquismo no va a dejar libre de hipoteca ni siquiera el solar nacional. Locuras pasivas como el mantenimiento de unas fuerzas represivas desorbitadas y activas como la creación delirante del Instituto Nacional de Industria, con sus mil hijuelas han elevado la Deuda Pública en proporciones astronómicas. Desde fuera es imposible evaluar ni aproximadamente las proporciones del desastre. Pero son enormes. Y hay que pagarlo todo o se perderá el crédito.

« La primera labor a realizar ha de ser el estudio rápido y profundo de las múltiples obras públicas en construcción así como de las industrias estatales o semiestatales, para determinar si es económicamente recomendable que se prosigan o si deben suspenderse. Paralelamente a eso hay que investigar con lupa los Presupuestos de gastos, ordinarios y extraordinarios, cajas especiales, etc., del Estado, de las Diputaciones provinciales y de los Municipios, para desmochar sin piedad todo lo que no sea indispensable en busca de la reducción y nivelación presupuestaria y de la estabilización de la peseta. Es también ocupación preferente la de levantar pronto los niveles de la producción agrícola hasta por encima de los que había al comenzar la guerra civil aplicando a esta finalidad todos los medios técnicos y financieros de que se pueda disponer. Inspección severa, sin ningún espíritu de represalia, de los Bancos Nacionales y Regionales, que están obligados a cooperar con sus reservas y depósitos a la gran obra de reconstrucción que es preciso emprender desde el primer momento. Y una revisión escrupulosa de todas las fortunas personales iniciadas o robustecidas a partir del 18 de julio de 1936, lo mismo las de los españoles siempre residentes en España que las de los compatriotas que hayan estado o continúen en el exilio, sin ninguna excepción ni trato de favor para nadie, con el fin de aplicar a

la obra de resurgimiento nacional todo lo que resulte mal adquirido, aparte naturalmente de las responsabilidades que encuentren los tribunales de justicia.

« Esas y otras muchas cosas más son de suprema urgencia para intentar conseguir que España recobre lo más rápidamente posible una situación aceptable que sea base sólida de su resurgimiento. Mientras tanto hay que pasar sobre la tierra de la patria bastantes años muy duros, de trabajo mal remunerado, de sacrificios innumerables, de grandes escaseces, incluso materialmente de hambre. Porque los españoles que quieran reconstruir España han de ofrendárselo todo sin pedirle nada. Quienes creen que la patria será Jauja desde el primer día harán mejor quedándose en el destierro. Los que volvamos será a sabiendas de que vamos a sufrir toda clase de mermas : en nuestro índice de vida, en nuestras ilusiones políticas, hasta en nuestra jerarquía de trabajo. Pero iremos, a pesar de todo, porque de esas deficiencias temporales nos compensará la satisfacción de estar trabajando por rehacer la España que nuestros adversarios deshicieron ».

Por otra parte, el temor a la transición, tópico que se explota muy bien por los servidores de la tiranía franquista, tiene mucho de pretexto para justificar la inactividad. Otras transiciones tanto o más duras que la inevitable para España sufrieron varios países — ¿ cómo olvidar la última de Francia ante la necesidad de liquidar Vichy ? — y han continuado viviendo y progresando. Peor cien veces que lo que pueda ocurrir durante la transición, al fin un período cortísimo, es la evidencia de la vida sin libertad, sin pan y sin hogar que actualmente llevan millones de españoles. ¿ Incierto el futuro ? El presente no lo es en verdad, es bien cierto, un presente en el que se conciertan todas las deficiencias. Lo incierto del porvenir puede encerrar la felicidad. Lo cierto del presente es de modo seguro la estrechez de hoy y la mayor estrechez de mañana y la certidumbre de que seguirá la falta de libertad en el futuro. Al pueblo español, que amó siempre la aventura, hay que convencerle de que la posición estática no le redimirá nunca.

EXHORTACION FINAL

Deseo terminar esta intervención en la encuesta pública planteada, que acaso resultó demasiado larga y por ello os pido disculpas, con una exhortación, si no patética, al menos anhelante.

Bien está que cambiemos nuestras impresiones y nuestras ideas aquí o en otra parte. Pero sin perjuicio de que continúen los ejercicios dialécticos, hay que esforzarse por alternarlos

con una actuación. Dímelo hilando, se sentencia en Castilla. Hablemos, pero obremos. La constitución del superorganismo de acción que he propuesto me parece urgente. Todos cuantos me escucháis, hombres de partidos y de sindicales u hombres sin partido ni sindical, pero republicanos, amantes de vuestra propia libertad y de la libertad del pueblo español, debéis ejercer presión todas las horas de cada día, todos los días de cada semana, todas las semanas de cada mes y todos los meses de cada año sobre vuestros directivos o sobre los directivos de vuestra amistad para impulsarles a defender sin demora ante sus afiliados la pronta adopción de la única resolución verdaderamente eficaz : Deponer los antagonismos y coordinarse. Vencer el pesimismo y coordinarse. Acogotar la indiferencia y coordinarse.

Si logramos limpiar el alma de todo lo subalterno que la empequeñece comenzaremos en seguida a ascender hacia las regiones puras donde los sacrificios son placeres. Y desde allí será fácil y llana la ruta del deber, bien acoplados, codo con codo, corazón con corazón, inteligencia con inteligencia, en una gloriosa marcha triunfal. Por el solo hecho de la suma razonada de nuestros esfuerzos levantaremos oleadas de fe y esperanza en el interior. Si tras de ese hecho viene la acción conjunta con ánimo ardiente, a nuestra labor comenzarán a agregarse en España los que con mayor fervor anhelan la redención del país. Y vencidos así dentro de nosotros los malos espíritus que nos tienen agarrotados en una inacción vituperable, habremos ganado, además, las mayores probabilidades para triunfar también en la durísima lucha empeñada. De lo contrario... Bueno, ¿ para qué hablar de lo que sucedería en el caso contrario ?